MISCELANEAS POLÍTICAS.

las denominaciones de malos franceses y de hombres í abominables: en una correspondencia secreta se les declaraba reos de duplicada traicion contra la patria y contra el rey. Designábanme particularmente y sin omitir ninguna letra de mi nombre por autor de dicha Memoria.

Antes de pasar adelante, me parece oportuno preguntar á esos que tan gratuitamente dan el título de conspirador á los mejores amigos del rey, si por ventura pueden ellos jactarse de mucha lealtad. ¿No aban donaron nunca á su señor Bonaparte? ¿ No quel rantaron durante los Cien-dias otros juramentos? ¿Dónde estaban en esa época? ¿En Gante, en la Vandé, ó en lar márgenes del Drome? ¿Qué puestos ocupaban? Vosotros los que os atreveis á llamarnos conspiradores, vosotros los herederos de todos los gobiernos de hecho ¿habeis examinado alguna vez el fondo de vuestra conciencia? ¿No empalideceis al oir la palabra traicion? ¡Al acusar á otros, no os sentis condenados por vuestra propia conciencia? ¡Hablais de Biron! ¡Ah! Por lo menos este antes de ser culpable habia servido mucho tiempo á su señor, y vosotros, nunca, nunca habeis sabido hacer otra cosa que vender á los vues-

Al verme acusado de redactor de la Memoria secreta, ataqué en el acto judicialmente al periódico inglés en que la correspondencia secreta habia estampado la calumnia. En mi querella habia alguna cosa terminante, clara y positiva: jamás he redactado

Memoria secreta de ningun género.

Parece que la firmeza de esta negativa irritó en extremo á mis enemigos, y que para no tener que verse enteramente desmentidos y probar que existia una Memoria, dieron súbitamente á luz esa obra de

Confieso que cuando me dieron noticia de la publicacion de una Memoria, se me ocurrió el que acaso habrian compaginado algun horrible escrito para acha carlo á los realistas. No faltan por cierto ejemplos de esta villanía en el curso de la revolucion : las Memorias de Clery han sido falsificadas del modo mas infame, ahora mismo, durante los Cien-dias han interpolado cláusulas en el manifiesto del rey tan elocuentemente escrito por M. de Lally-Tollendal, y mi informe al rey ha sido tambien desfigurado.

Abrí, pues, con trémula mano la Nota secreta. Cuál fue mi sorpresa! Esa nota, segun decian, estaba destinada á pedir que las tropas extranjeras prolongaran su permanencia en Francia y la supresion de la ley fundamental. Véase por de pronto como acerca del primer punto se expresa el autor de la nota, Propónese asi mismo esta cuestion: ¿Puede la Francia ser repartida ú ocupada militarmente?

«Confieso, dice el autor, que mi sangre francesa »se indigna, y no podria discutir esta cuestion polí-»ticamente.... La Francia ha sufrido dos veces la in-»vasion, porque los aliados traian consigo, y por deocirlo asi sobre sus banderas grandes esperanzas, las »esperanzas de un gobierno que tenia en su favor »gratos recuerdos de ventura y garantías de duradera »tranquilidad. Estas esperanzas se han desvanecido, ny esta vez el país veria venir otra invasion con aquel phorror que inspira un enemigo que nada puede ofreocer en recompensa del dano que causa con la guerra. »El príncipe que por no saber gobernar volviera á »llamar á los extranjeros se convertiria en objeto del nodio nacional, y el partido que buscara un apoyo nen las armas extranjeras, seria tan enemigo de la »patria, como esas mismas armas y juntamente con wellas seria rechazado. Por otra parte ¿qué valdrian »los ciento cincuenta mil hombres que deberian ocu-»par la Francia comparados con el horror profundo ocon que serian mirados por todas las clases de la neursos para volver á reunir v arrojar sobre esta des-lese asunto?

»graciada nacion otro millon de combatientes? Eso podria tal vez verificarse en el término de un año, ny antes de veinte dias la Francia entera seria un campamento, un alcázar impenetrable, cuya guarnicion ose compondria de toda la poblacion.»

¿Es este el lenguaje de un hombre que pide que se prolongue la permanencia de las tropas aliadas

Acaso pedirá la supresion de la Carta. Sigamos prestándole atencion.

«¿Qué violencia no seria hoy precisa para arrancar oá la Francia las concesiones que el rey le ha hecho? Estas concesiones han sido consagradas por las pootencias que le volvieron á colocar en su trono, por olas garantías que han encontrado, y últimamente por la adopcion sincera y completa por parte de aquellos mismos que menos dispuestos estaban á recibirlas.

»No seria dable restablecer lo que se llama antiguo orégimen; porque no existe ya, ni el polvo de los pelementos que le componian. No seria posible enocontrar ni la imágen de aquellas grandes corporaociones del Estado que siendo á la vez defensoras de »los derechos de la corona y de los privilegios del »pueblo, se balanceaban noblemente en el círculo que oles estaba trazado y garantizaban á un mismo tiempo plas libertades de la nacion y la inviolabilidad del otrono. En vez de aquellas magníficas é irreparables »instituciones de los tiempos antiguos solo podria esotablecerse un despotismo desnudo y asqueroso; un »despotismo sin fuerza, sin instituciones, sin garan-»tías; un despotismo cual nunca la nacion ha cono-»cido, ni nunca se avendria á sufrir; un despotismo por decirlo de una vez que solo la fuerza de las armas podria sostener, y que atraeria sobre la legitimidad todos los inconvenientes y todas las calamidades ode la usurpacion. Semejante gobierno repugnaria á »la nacion y mucho mas aun al noble carácter de los príncipes legítimos.. ¿ Y en favor de quién se consumaria tamaño trastorno? No en provecho de los inotereses nacionales, porque ninguna prenda de estaobilidad encontrarian en el gobierno legítimo: no en provecho de los intereses de Europa; porque esta tendria que comprometerse á seguir manteniendo por medio de la fuerza á un gobierno que con la ofuerza habia llegado á establecerse. Por lo tanto solo predundaria el provecho en favor de algunos nombres propios que de este modo creerian poder mantenerse omas facilmente en el poder..... Queda pues demosntrado para todo hombre de buen criterio, que cuanntas tentativas se hagan para derribar el gobierno pestablecido, serán peligrosas; que las formas consntitucionales son las que mas se adaptan á las circuns-»tancias en que se encuentra la nacion, que son connvenientes al espíritu del tiempo, y que son un pacto prazonable entre las instituciones antignas que no es posible restablecer, y las teorías de la revolucion oque conviene destruir (1).»

¿Quién es el verdadero francés, quién es el hombre sinceramente amigo de los principios de la libertad, que no quisiera ser autor de esas páginas? Con este motivo debo hacer observar una cosa que hace mucho favor á los realistas, y es que lo que siempre se he llamado su doctrina secreta está perfectamente de acuerdo con su doctrina pública. ¿Ha hablado de otro

(1) Un periódico ha dado cuenta de esta Nota y ha citado algunos párrafos. ¿ No se demuestra demasiado á las cla-ras la pasion en el juicio del crítico? Es razonable decir que el autor de la Nota pide la permanencia del ejércilo de cupación, cuando por el contrario demuestra con tanto ca-r la imposibilidad de una ocupación militar? ¿ Hay imparcialidad en decir que se promueve en la Nota la cuestion de saber si se puede destruir el gobierno representativo, y »sociedad? Creen que habria ahora ni tiempo ni re- no trasladar ese hermeso pasaje de la Nota por lo tocante à

que el autor de la Memoria en secreto? ¿Pueden nuestros enemigos decir otro tanto? ¿Serán la legitimidad y la constitucion las bases de su doctrina?

Inexplicables son los caprichos que algunas veces se apoderan de los hombres: todo el mundo se pregunta cómo los enemigos de los realistas han cometido la tonteria de publicar una nota que justifica plenamente á los mismos contra quienes pretendian dirigir sus acusaciones. No pudiendo nadie darse razon de esta falta de destreza, hay quien dice que eso ha sido una jugada de los realistas, y otros se la atribuyen á los independientes, en tanto que todo parece confirmar que la impresion de semejante escrito no es debida sino á la imprevision irreflexiva de la cólera. Acaso se habrán dejado llevar del placer de dar publicidad á la doctrina secreta de los realistas.

¿Quién sabe si alhagados por esta idea ni siquiera se habrán tomado el trabajo de leer la nota? En Francia los personajes mas graves no se hallan exentos de cometer ligerezas. Sin embargo es cierto que para conseguir buen resultado hubieran procedido con mas acierto permaneciendo entre tinieblas. Hablando misteriosamente de una Memoria ignominiosa, anunciando un crimen invisible en el que se encontrasen involucrados todos los que se deseaban proscribir, el ataque habria sido mas formidable, y mas difícil de rechazar. La publicacion de la Memoria ha confirma-

do la verdad del refran, ir por lana.....
Para que todo fuera completo ha tenido que mezclarse con esas deplorables mentiras una buena dosis de ridiculez: al sencillo título de nota, único que probablemente tendria el original creyeron deber añadir esta frase para inteligencia del vulgo: nota secreta que manifiesta los pretextos y el objeto de la última conspiracion. Abrese el libro y se ve que los pretextos y el objeto de la conspiracion se reducen á probar que los aliados no pueden dividir ni ocupar militarmente la Francia, y que el gobierno representativo es el único que en la actualidad conviene á este país. Un prefacio escrito tal vez por un hombre de talento, pero que en aquel instante no lo teria, declara que la nota es un acto de soberania, un manifiesto, y un plan de conspiracion; y este acto de soberania era ejercido por un soberano no conocido, y ese manifiesto era una nota secreta y ese plan de conspiración, se dirigia para sostener la legitimidad y la Constitucion!

El autor de la Nota examina cinco cuestiones, á saber: si la Francia puede ser dividida ú ocupada militarmente, si se puede cambiar la dinastía; si se puede destruir la Carta : si los ministros pueden volver á adoptar principios que salvarian la monarquía, y por último si podria desearse que el rey cambiara de ministros. Los editores han impreso los epígrafes de esos capítulos en letra comun, excepto el último que lo está en letra llamada itálica. Ocupar la Francia, cambiar la dinastía, derribar la Constitucion, y adoptar mejores principios, son proporciones indiferentes que no hay inconveniente de examinar; pero provocar la cuestion de saber si seria conveniente que el rey cambiara el ministerio, ¡es un abominable crimen! particularmente en un gobierno! Es preciso subrayar esas espantosas palabras para condenar á la execracion de la posteridad al conspirador que se atrevió á escri-

No se dejen los realistas abatir ni se espanten de todo ese ruido: su inocencia tarde ó temprano se manifestará. Mi deber es advertirles de lo que podria hacerles separar del buen camino. Oigo decir à muchos: los realistas carecen de fuerza, porque están aislados y dispersos sobre el ámbito de la nacion: nadie los reune, ni combate por ellos en público. Eso es

modo la minoría en las dos cámaras (1) en público, un grave error: los realistas no tienen gefe, ni lo deben tener.

En un gobierno representativo, nadie se debe escudar con un hombre, sino con los principios. Los realistas en la actualidad militan en la oposicion: su caudillo es la minoria de ambas cámaras. En esta es en donde deben colocar sus esperanzas: todo su afan debe dirigirse á dar mayor fuerza á esa minoría: para eso deben concurrir á las elecciones y prestarse mutuo apovo: deben finalmente tener designados anteriormente sus candidatos y sostenerlos invariablemente. La divisa bien conocida de los ministeriales son estas palabras: «Alianza con los jacobinos, cuanto antes; ocon los realistas, nunca. A esta ignominiosa é ilibeoral máxima deben los realistas oponer esta otra: »Alianza con los hombres honrados de todas las opiniones n

Los realistas se hallan sobre un excelente terreno: ya no es posible negar que se han adherido francamente á la Carta. En esa adhesion estriva toda su fuerza. En tanto que las dos cámaras sostendrán el partido de la libertad, gozarán una inmensa ventaja, pues añadirán á su fuerza política toda la fuerza moral de su carácter. Representanlos como un partido débil, rechazado por la opinion, sin capacidades, sin ánimo no teniendo en abono suyo mas que una lealtad ya gastada. Todo eso es falso: los realistas son mas numerosos que los independientes, y tampoco es preciso que se eleven mucho para llegar á la altura del espíritu ministerial. Por último supuesto que he hablado tanto de conspiraciones, estemos bien persuadidos de que bajo el imperio de la Constitucion no puede haber mas verdaderas conspiraciones que las del espíritu y el talento.» Asi fue como M. Pitt conspiró contra los que le hacian la oposicion y cómo consiguió arrojarlos del ministerio.

Conviene que yo al concluir este escrito arrebate una esperanza y una alegría á los enemigos de la legitimidad: creei. ellos que persiguiendo á los realistas los cansarán y disgustarán, consiguiendo de este medo quitar á la casa de Borbon su mas sélido apoyo. Pobres hombres! Habeis gastado vuestros cadalsos contra nosotros ¿ y aun esperais vencernos? Esa lealtad que os atreveis á llamar cansada, ha comparecido ante vuestros tribunales revolucionarios, y se rie de las conspiraciones que podais inventar. Nuestra fe, acrisolada por veinte y cinco años de infortunios se ha robustecido con la sangre de nuestros padres y nuestros hermanos inmolados. Tened presente que la bala que tantas veces ha herido la cabeza de los servidores de Luis XVI, de Luis XVII y de Luis XVIII, nunca ha llegado bastante á tiempo para impedir que se diera el último viva el rey!

## PRIMERA CARTA A UN PAR DE FRANCIA.

Paris 8 noviembre 1824.

Quisierais, mi noble amigo, que en las cartas que os escribo fuera examinando las cuestiones políticas de la actualidad: lo cual creeis que seria un medio de instruir al público y servir al rey, particularmente estando tan próxima la apertura de las Cámaras. Vuestra idea me parece útil, y por lo tanto la adopto, pero sin convenir en que mi influencia sobre la opinion pública sea tan considerable como os complaceis en su-

Al ocurrir la muerte de Luis XVIII ni pude, ni debí pensar en nada mas que en su sucesor; hubiérame o mismo reprendido eternamente de cualquiera palabra que no hubiese tenido una significación directa con el nuevo reinado. Ahora que he cumplido con deberes tan caros á mi corazon, me apremiais á que (1) Véanse las notas al fin de las Misceláneas políticas. | cumpla con otros bastante penosos : creeis que ten-

WISCELANEAS POLÍTICAS.

dré algo mas de fuerza y autoridad para manifestar | tenemos mas que Luis XIII y menos que Richelieu. verdades importantes, despues de haber probado que mi pluma no se mueve por ningun resentimiento.

¿ Quién deseará mas que yo ver cesar las oposiciones realistas? La natural inclinacion de los corazones hácia un monarca que los encadena por sus buenas cualidades ha predispuesto los ánimos á la union. No hay mas que un solo combate, y es el de la opinion general contra el ministerio; pero este combate reproduciéndose en todos los puntos de la nacion turba la felicidad pública y hace gemir á los hombres de bien. Hay quien dice que la libertad de imprenta es la que prolonga ese combate y se oye repetir una objecion que me parece importante refutar. Voy, pues, à hacer del examen de esta objecion el asunto de mi primera carta, y entro sin mas preámbulos en ma-

Dicen pues, mi noble amigo:

«Que aparentando rebajar á los agentes del poder, »y subiendo al monarca hasta las nubes, á nadie se »engaña. La corona lejos de agradecer el incienso que »le prodigan lo rechaza desdeñosamente : quieren que »el príncipe se vea separado de sus mejores servido-»res : quieren introducir la desunion entre el gobier-»no y el soberano; pero no lo conseguirán.»

Preciso es creer que hablando de esa manera no comprenden cuánto hay de injurioso á la autoridad

real en el argumento de que se valen.
¡Pues qué! ¿ Por haber los ministros caido en errores, seria preciso que nos abstuviéramos de toda señal de admiracion hácia el monarca por miedo de que los ministros la considerasen como una reprension que indirectamente les haciamos; ó bien tendriamos que callar por lo tocante á las faltas de dichos ministros por temor de que la corona quisiese hacerse res-ponsable de ellas ? ¡ Qué confusion de ideas ! Para introducir desunion entre los hombres es ne-

cesario que entre ellos exista igualdad. Suponer que se puede provocar una desunion entre el monarca y los ministros, vale tanto como deoir que estos son un poder capaz de luchar con el poder real; decir que se alaba al rey con el premeditado designio de obligarle á despedir sus ministros, equivale á suponer que esas alabanzas son condicionales y que cesarán tan luego como se consiga lo que se desea. Todas estas suposiciones son indignas y podrian llegar á hacerse acree-

doras de la represion de las leyes. No, mi noble amigo, no hay coexistencia entre el rey y los ministros : el primero es el todo : los segundos no son mas que una fraccion. El rey los desecha, ó se vale de ellos como de unos frágiles instrumentos, sin descender á sus mezquinas vanidades, sin tomar nunca parte en sus efimeras querellas. No pueden alagarle las alabanzas que se le dan aparte de los ministros; asi como tampoco le podrian inspirar envidia las que se les dieran en el caso de merecerlas. No se le puede identificar con los ministros por la razon de que nada hay de comun en la naturaleza entre el que manda y el que obedece : si hubiera ministros que supieran que no se les critica y que no se dan alabanzas al rey mas que para sembrar rivalidades, serian unos insensatos que no se habrian formado una exacta idea de su nulidad, ni de la régia grandeza.

Aun veo algo mas peligroso que esa imaginaria confusion que quisieran hacer (pero nunca podrán conseguirlo) del monarca y sus delegados: ese peligro naceria de un ministerio ó de un ministro que se atribuyera todo el honor de la prosperidad del Estado; que insinuara la idea de que nada se hacia sino por él; que tratase de tomar un puesto preferente al trono; que sustituyese su nombre al del monarca y que se proclamara indispensable, dando á entender que sin él no habria mayoría en las Cámaras. Afertunadamente no podria ser hoy este peligro de larga dura- sen en la tribuna sino leyes insignificantes, ó sola-

A la razon que acabo de combatir anaden otra que tampoco es mas lógica.

»Esos reiterados ataques, se dice, producen un mefecto enteramente contrario a qué se esperaba: mofenden la magestad real : está interesada la digni-»dad de la corona en no ceder, cuando espada en omano, digámoslo asi, le quieren arrebatar un mi-

Aquí no se trata de dignidad de la corona. La monarquía tiene atributos que le han sido dados por el soberano dueño: no procede por cólera, ni por capricho: desecha las peticiones injustas, y acoge los votos razonables. Dios derriba los tiranos cuando el clamor de los pueblos oprimidos llega hasta su trono, un rey despide los ministros cuando la voz pública los ha convencido de mala fe ó de incapacidad.

No conoce la índole del gobierno representativo quien exige que la opinion permanezca muda. Por mucha que sea la superioridad del monarca es preciso que esté enterado de lo que pasa. ¿ Dónde están los supremos tribunales, las clases privilegiadas, ó las diputaciones provinciales que le dirigirian humildes representaciones? En su consejo real no ove mas que el relato de una de las partes interesadas. En la monarquía constitucional no hay quien supla las corporaciones de la monarquía absoluta mas que la libertad de imprenta. Como consecuencia indispensable de esta libertad es necesario que cada cual diga lo que piensa.

Los hombres imparciales responden que no condenan la oposicion; pero que desearian que fuese moderada y se dirigiera siempre contra las cosas y nunca

contra las personas.

Esto es una verdadera puerilidad. Los genios son distintos: cada cual escribe con su talento y su carácter : las armas de que se compone un ejército no son todas iguales. En Inglaterra el ataque es personal, porque se cree que si las cosas van mal, á nadie debe culparse mas que á los hombres que las dirigen. La forma puede sin duda alguna dar valor al fondo. pero este puede ser muy bueno aun cuando la forma

Asi es como el argumento que estoy analizando propende al sofisma : piérdese siempre de vista la clase de gobierno bajo que vivimos y se discurre como en el antiguo órden de cosas. Si la prensa no pudiera ha: blar, resultaria que los ministros prevaricadores estarian mas protegidos en la monarquía representativa que en la absoluta; pues no tendrian que temer ni las representaciones impresas de un parlamento ni la denuncia de las corporaciones privilegiadas del Estado. Se me contestará «que al fin serian derribados por

las Cámaras.»

¡Inconsecuencia del espíritu humano! ¡No quieren que la corona se ilustre con la opinion libremente expresada por la prensa, y opinan que debe acceder á las instancias de las Cámaras! ¡Pretenden que la coro-na debe sustraerse á una influencia moral que no tendria mas fuerza que la de los hechos que alega, y no tendrian inconveniente de ver que se cometia à una especie de violencia física ejercida por los Pares ó por los Diputados! ¡No encuentran peligro en que los poderes políticos del Estado luchen entre sí!

Avancemos mas: la opinion exterior no solo puede en un caso particular ser mejor guía que las cámaras legislativas, sino que ademas puede servir de salvaguardia contra la autoridad mal dirigida de esas mismas cámaras.

¿ No podria en efecto llegar el caso de que unos ministros astutos gobernasen la mayoría de unas cámaras ambiciosos ó interesadas ? Mas aun : si esos ministros, aunque no habiendo conseguido dominar la votacion de ninguna de las dos cámaras, no presentacion : imparcialmente hablando podemos decir que mente las exigidas por la imperiosa necesidad, ¿en

destreza? Nada hay mas aventurado, ni difícil. ¿En el presupuesto? ¿Se ha desechado, ni puede dese-charse presupuesto alguno en Francia? Luego es evidente que no quedaria medio alguno de dar á conocer á la corona el peligro que se presentaba por parte del ministerio, si se cerraba el paso á todas las reclamaciones que la prensa pudiera hacer.

Apuremos mas la cuestion y llegaremos á ver que insistiendo en el argumento que nuestros adversarios emplean se llegaria al resultado de tener que estar la corona perpetua y necesariamente en lucha con la opinion publica, pues esta siempre tiene algo que pedir. nes componen la oposicion general del país. Luego si bastase que esta hablara para que la corona creyera comprometida su dignidad por escucharla, la la época de un nuevo reinado; mas no por eso deja de desunion se prolongaria eternamente. ¡Podrá darse

una idea mas absurda!

Mas todavía siguen diciendo: «que sobre todo impornta que al darse principio á un reinado, la corona se »manifieste firme y libre, pues todo se habra perdido osi llega á descubrirse el secreto de su debilidad. Si »hoy le arancan un ministerio, mañana la obligarán á »que despida otro. Asi es como sucumbió Luis XVI: »tambien á ese rey mártir le alababan á expensas de »sus ministros. Asi es como perecen las monarquías: vasi es como los soberanos de concesion en concesion »se van hundiendo en el abismo, obedeciendo á una »supuesta opinion que varía sin cesar, á una opinion ȇ veces pervertida enteramente, y que por lo regu-»lar no es mas que la expresion del odio y de las pansiones, n

Permitasenos decir una palabra acerca de las alabanzas que se daban á Luis XVI á expensas de sus ministros. ¿Qué es lo que hay de comun entre los tiempos y los hombres de 1789 y de 1824? ¿Hablaba durante la revolucion el realismo como habla en el dia de la restauracion? Sin duda hay alabanzas interesadas, asi como críticas sospechosas; mas debe tenerse presente la boca de donde salen y no comparar los que derramarian la última gota de su sangre por su rey y los que han derramado o contribuido á que se der-

ramara la del rey.
En dos augustos hermanos encontramos ejemplos de lo que estoy diciendo: Luis XVI cedió á la opinion revolucionaria; despidió á sus mas leales servidores, y por último, tuvo que sucumbir. Luis XVIII presto indulgente oido á la opinion monárquica: separó á ciertos hombres que se desencaminaban, y se ha salvado. ¿ Se ha debilitado por eso su poder? ¿ Se ve que en la expedicion de España no hayan los soldados franceses obedecido á un rey constitucional? Los ministros actuales se dieron por muy satisfechos cuando la opinion los llamó, es natural que les suceda lo contrario hoy que la opinion los desecha: tampoco tiene nada de particular que erijan su interés en principio; pero ¿esta inconsecuencia tendrá el peso de una razon?

Los que reniegan de la opinion y los que quisieran que no se hiciese caso de ella, conocen su influencia mejor que yo mismo; pues en su sistema se limitaria la potestad de la corona, sea que la opinion al designar los ministros le obligase a tomarlos ó sea que atacándolos le obligase á conservarlos. Y por otra parte. ¿ no es siempre la opinion la que bajo todas las formas de gobierno y en todas las especies de monarquía designa las personas que han de ser elegidas? De donde podria un rey tomar sus ministros, si no fueran indicados por la reputacion de la probidad ó del talento? De no admitirse esta verdad habria que inferir que les hombres no pueden llegar al poder mas que por las intrigas de la córte, ó por el favoritismo.

Sin embargo, ; será cierto que la corona al consul-tar la opinion pública, cuando es general y se apoya en razones palpables, se compromete á oirla siempre que le hable en una posicion que no sea la misma?

dónde podria fundarse el punto de ataque? ¿En la | ¿Puede volverse á reproducir el caso extraordinario en que nos hallamos? ¿ Cuál es ese caso extraordina-rio? Es, noble amigo, el ver no una parte, sino toda la oposicion pronunciarse contra un ministerio, y conservar este ministerio su puesto.

En este momento existe un hecho único en la historia de las monarquías, y es la aquiescencia general absoluta al nuevo reinado juntamente con la oposicion general y absoluta al gobierno.

Los realistas, los constitucionales y los antiguos ministeriales, están á los pies de Carlos X, y reclaman á la vez contra el ministerio : esas tres divisio-

El hecho que indicamos es inaudito al principiarse ser incontestable. Es muy cierto, ciertísimo que el monarca es tan popular, como impopular el ministerio. La popularidad del rey depende de causas que se multiplican al infinito.

Luis XVIII vino en pos de una revolucion: los partidos cansados podian considerar su reinado como una tregua, pero no como una paz: la solucion de esta cuestion dependia del advenimiento del heredero de

Luis XVIII.

El fundador de la monarquía representativa, murió cuando la expedicion de España acababa de arruinar todas las esperanzas de la discordia : diez años de libertad han inspirado gratitud al pueblo, y seis meses de gloria han dado un ejército leal á la bandera blanca. Carlos X subió al trono, apoyado en el cetro de su hermano y coronado con los laureles de su hijo. La legitimidad triunfa por todas partes, pues hasta para los que antiguamente se oponian, el derecho se ha convertido en hecho, y al reconocer al nuevo soberano permanecen al parecer fieles á sus doctrinas.

Carlos el Bueno, que mereceria mejor ese dictado popular, que otro gran príncipe de su raza, se manifiesta digno de su destino: se granjea todas las volunta des y recibe bien á sus vasallos sin hacer caso del partido á que antes pertenecieron. Es muy grato ver que el monarca es enteramente lo contrario del retrato que la calumnia revolucionaria habia trazado: principe moderado es indulgente al par que justo; atiende, observa, estudia, y da oidos á todo género de representaciones; convoca frecuentemente á sus consejeros, y con religiosa asiduidad se entrega á todos los deberes de monarca. Bien se echa de ver que comprende toda la extension de estos deberes, y que sintiendo el peso del cetro, hace que su glorioso hijo tome tambien parte en sus sagradas funciones con el objeto de proporcionarse algun descanso.

El rey y la nacion aparecen en un estado de grandeza cual nunca lo han tenido. Al morir Luis XVIII, hizo tres cosas inmensas: puso sin tener que hacer esfuerzos la diadema en las sienes del puevo monarca, restableció por voluntad de este las libertades públicas, y por último ganó en beneficio del trono la opinion que desde el 1814 andaba separada. La nacion al encontrar dignidad y solidez en la corona prorrumpió en una exclamación de gratitud y de amor.

En tanto que todo lo que emanaba del principio monárquico al inaugurarse la nueva era presentaba tanta sencillez y grandeza, ¿ qué hacia e' gobierno? No lo sé, noble amigo mio: acaso reposaba en su legitimidad, pensando que los sucesores de los treinta y ocho ministros de la restauración no debian para recoger una corona hacer nada mas que lo que hacia el heredero de sesenta y nueve reyes.

Carlos X, cuya presencia ha dado al traste con no escaso número de mezquinos proyectos, ha roto al subir al trono las telas de araña que habian colgado en sus gradas. Por el solo acto de abolir la censura ha declarado querer oir la voz de la opinion , pues le devuelve la libertad de poderse expresar. La opinion es un poder que asi se libra de los arranques de la

MISCELANEAS POLÍTICAS.

irritarse contra ella es una locura, y no creer en ella

Diran que si esta opinion no se engaña por lo tocante al rey, puede engañarse respecto de los mi-

Convengo de muy buena fe en que la opinion, como ya lo hemos dicho, puede alguna vez llegarse á pervertir enteramente; mas esto no sucede sino en las grandes crisis interiores del Estado, ó cuando por alguna circunstancia de mayor consideracion se han despertado las animosidades políticas de un pueblo contra otro. Asi es, que durante las guerras civiles, Mazarino fue detestado; la ridiculez de la Fronda no impedia que la sangre siguiera derramándose. Asi es tambien como en Inglaterra llegó á hacerse odioso un ministerio, porque no era bastante anti-francés, y tuvo que coder el puesto á lord Chatham, cuyo talento consistia en el odio que profesaba á la Francia. Al principiar las turbulencias de la revolucion, ha habido ministros honrados, y á veces llenos de capacidad que se han abismado por el impulso de las pasiones populares y de los furores anti-monárquicos; mas nunca se ha visto que en plena paz, sin guerra civil, sin movimientos precursores de revoluciones se haya enteramente engañado la opinion por lo tocante á un ministerio.

Será posible que hoy la voz de algunos intereses particulares se una con la de los intereses generales contribuya al aumento del clamor; mas las causas de la impopularidad del ministerio, son tan fáciles de descubrir, como las de la popularidad del monarca, y unas y otras son reveladas diariamente por la prensa periódica.

No ignoro que para convencer á la opinion general de prevencion contra los ministros y para demostrar que esta opinion no es mas que una coalicion de personalidades ofendidas, y de ambiciones frustradas, se cita el estado de prosperidad de la nacion.

Indudablemente hay prosperidad en la nacion; pero no depende sino de la legitimidad, de la virtudes y de la presencia de los monarcas, de la admirable conducta del príncipe libertador, del valor del ejército, de las instituciones de la Carta y de leves confeccionadas por otros ministerios, que el actual, segun sus acusadores dicen, ha querido adulterar, ó destruir.

El órden monárquico templado, produce por símismo un bien que no debe confundirse con esa felicidad que resulta de una excelente administracion gubernativa. Cuando en un Estado la base política es buena, como en Francia; cuando las principales libertades han resistido á la arbitrariedad ministerial, y cuando esta no ha podido descender á las clases inferiores de la sociedad se nota una cierta exhuberancia de riquezas nativas que puede compararse con una tierra fecunda que prodiga sus tesoros aun cuando no se emplea en su cultivo el mayor esmero.

Decir que no hay derecho de quejarse porque se go za medianamente de leyes fundamentales, y sobre todo porque el sol brilla y las cosechas son abundantes, seria un extraño modo de discurrir. En Inglaterra todos los minisierios serian buenos y no perecerian sino de muerte natural, como los monarcas; pues en ese país es muy poco lo que hay que hacer en el fondo de las cosas por haber llegado el crédito, la industria y la agricultura á su mayor grado de perfeccion. Frecuentemente un ministerio pesa menos por lo que hace, que por lo que deja de hacer, ó por lo que se empeña en deshacer. Basta para que ande vacilante el ser antipático al carácter del pueblo cuyos intereses maneja. Si este pueblo viviese, digámoslo asi, de gloria y de honor, el régimen contrario convendria muy mal á su temperamento: en una monarquía que fuese todo grandeza, bastaria que un ministerio de pequeñas ideas se

impaciencia, como de los furores de la persecucion: marcha de todas las cosas. La delicadeza de los antiguos griegos y el esplendor de los romanos hubieran rechazado cualquiera gobernante de instintos oscuros

No hay, pues, vuelvo á repetirlo, desunion en los ánimos y la opinion que no se muestra favorable al gobierno es generalmente la misma que desde hace treinta años está sosteniendo á la corona. Singular seria que el gobierno tuviese mas razon que esa opinion.

Añádase que la opinion de la magistratura herida en su independencia, se reune á la opinion general, y que la cámara de los Peres sella, digámoslo asi, esa opinion de la magistratura y de la política.

Hé aquí, mi noble amigo, lo que es preciso tener presente al hablar de la corona y de la opinion, cuando se dice que si la primera condesciende alguna vez con la segunda, se verá luego obligada á soportar todos sus caprichos. Las circunstancias y los hechos, reasumiendo lo que acabo de manifestar, son fáciles de distinguir.

1.º Si la opinion está enteramente pervertida por una faccion organizada en el interior, por la proximidad de una gran revolucion, ó por odios nacionales de pueblo á pueblo.

2.º Si esta opinion es expresion de la mayoría ó de la minoría, esto es limitada ó general.

3.º Si los que hablan son ó no amigos de los hombres que en todos tiempos han combatido en favor del trono, ó por el contrario, han procurado arruinario.

Imaginémonos un nuevo ministerio elegido ó entre los realistas, ó entre los antiguo; ministeriales ó entre los constitucionales, ¿ reuniria contra él á esos tres partidos? Es indudable que se manifestaria alguna opoicion, ¿pero esta seria siempre general? Esta oposisicion podria llegar tal vez á ser virulenta: Mr. Pitt fue perseguido con encarnizamiento, y á veces hasta con sanguentos ultrajes; pero ; por ventura no se defendió Mr. Pitt con el mismo calor con que fue perse-guido? ¿Se creyó Jorje III obligado á sacrificarlo á una opinion dividida, á la minoría violenta de la opinion, ni á la misma mayoría de la cámara de los Comunes, que estaba en contradiccion con la mayoría de la opinion exterior? No, solo al voto de la opinion absoluta general lo habria abandonado.

Nada mas tiene que hacer la corona para ilustrarse, sin sucumbir nunca al peso de la opinion, que no salir de su propia naturaleza y permanecer impasible. El centro en que debe permanecer, és aquel en que se hallan la gloria y la tranquilidad, y habrá conseguido colocarse en ese perfecto equilibrio, cuando habrá encontrado ministros, no que carezcan de oposicion, porque eso es imposible, pero que no tengan enemigos razonables: en una palabra, ministros que sean sostenidos por la mayoría de una opinion independiente. Por último, si á la dignidad de la corona conviniera desentenderse del voto de sus vasallos, examinemos lo que podria suceder al inaugurarse la nueva legislatura.

Supondremos que la cámara electiva haya aprobado a influencia de la opinion pública; pues no es posible discurrir sino segun la analogía de las cosas. Esta influencia podria haber aumentado la oposicion de la cámara: v por consiguiente los ministros, haria ya mucho tiempo que habian perdido la mayoría en la cámara hereditaria, ¿implorarian á la corona para que esta les aumentase votos ó contribuyera á formarles una ma-

Si por el contrario la corona se desentendia de intervenir ¿ dejaria perecer á sus ministros? ¿ Accederia al deseo de la cámara popular? ¡ Y se habla de la dignidad de la corona! ¿Cómo no se ve que segun ese sistema su condescendencia seria mucho mas visible que en el caso de tomar por sí misma la iniciativa con arreglo al manifiesto, ó sea clamor de la nacion? Cuando deza, bastaria que un ministerio de pequeñas ideas se afirma que al clamar contra un ministerio se quiere apegara al régio manto para que se suspendiera la obligar á la corona á disolverlo, no se hace mas que audacia de decir à la corona. « Despedid esos ministros porque no nos convienen: » lo que la opinion dice es: «Los ministros han cometido estas ó aquellas faltas. » Se demuestra el mal que se ha visto ó se ha creido ver, sin indicar el remedio, pues todo el mundo sabe que el remedio depende de la corona, de donde dimana la felicidad universal.

No puede, noble amigo mio, dudarse que la lucha trabada entre el ministerio y la opinion producirá un

grave conflicto.

Si la alta administracion puede resistir algun tiempo, la inferior se siente conmovida prontamente. Cada ciudad, cada barriada, cada cabaña, se convierte en un campo de batalla en el que desde el gobernador hasta el teniente de alcalde, todos los funcionarios públicos, por decirlo de una vez, tienen que sostener un continuo asalto: perdiendo la confianza en la duracion del poder de sus superiores, no tardan en hacerse desobedientes, 6 aumentar la oposicion ejecutando sus órdenes. Apenas es suficiente toda la magestad de la corona, ni todo el amor que se le profesa para contrarestar el mal que produce un gobierno antipático.

A esta complicacion política podria darse un desenlace muy sencillo. Los verdaderos realistas, á trueque de salvar la gloria de la corona tomarian decididamente el partido que el honoraconseja, aunque debieran creer que sucumbirian á una injusta prevencion. Cuando una situación política está debilitada hasta el punto de no serle ya posible hacer ningun bien no hay mas me-dio que decidirse entre la estimacion personal y el poder marchitado.

Ese poder ministerial, preciso es que el mismo lo confiese, se ha dado á sí mismo rudos golpes. Nadie se ha olvidado, ni nunca podrá el público olvidarse de las circulares electorales del sistema de granjearse prosélitos anunciado desde lo alto de la tribuna, de la violencia encargada de consumar la obra de la astucia, del ataque directo á los tribunales y á las libertades públicas, ni de la censura usada como una especie de bancarrota para pagar los atrasos de los traficantes de conciencias, y reducir al silencio á los escritores que no habia necesidad de pagar para que hablaran ó permanecieran en silencio. Tales recuerdos jamás llegan á borrarse: el poder adquirido de la corrupcion no se parece al oro de Vespasiano, siempre conserva algo de su origen.

¿Admitiremos que no puede darse un generoso impulso á los intereses ministeriales? ¿Estos intereses que tan pronto se manifiestan tan escrupulosos por lo tocante á los intereses de la corona, cuando se trata de cubrir, como tan amplios cuando hay necesidad de que la corona se rébaje para salvarlos; esos intereses, volvemos á decir, se obstinarán en querer que el príncipe les sirva siempre de escudo y por ellos condene la opinion pública al silencio.

El príncipe podria hacer todo lo que quisiera: todo el mundo obedeceria, porque nadie tiene pretensiones de resistir, 6 de dar lecciones á la voluntad soberana, mas ¿ quienes serian los mejores servidores del rey, los que aconsejaron una política opuesta á la índole de las instituciones otorgadas, ó los que formándose un concepto mas elevado del trono pensaron que su gloria consiste en vivificar las instituciones que se derivan de la corona? En este segundo caso la opinion atendida se convertiria en una nueva fuerza para la monarquía, mientras que en el primero la opinion siendo desdenada tendria que someterse con una respetuosa resignacion. Los hombres que valen algo y que tienen algun prestigio entre el pueblo se colocarian aparte y la existencia pública perderia todo lo que estos hombres darian á su vida particular. Cierto es que la corona seguiria siendo siempre amada, siempre venerada, que todo el mundo estaria siempre dispuesto á sacrificarle su fortuna y su vida, y que no dejarian de elevarse los franceses hay un sentimiento de independencia y

tomar el efecto por la causa. Nadie tiene la culpable i por ella al cielo los votos mas ardientes ¿ pero tienen el mismo poder para la prosperidad de un Estado las bendiciones que salen de un corazon afligido?

¿Quieren que nunca llegue para los ministros el nomento de ponerse de acuerdo con la opinion general? ¿Quieren que se mantengan estos en su poder a despecho de la opinion? En tal caso se presentaria una opinion enteramente nueva en política.

Si despues de haber censurado hasta los decretos de los tribunales, si despues de haber desafiado á una mayoría ó á una minoría parlamentaria imponente, desafiaran á la libertad de imprenta, cuya fuerza se habria duplicado por la evidencia de los hechos; si todos los dias al comparecer los ministros ante el tribunal del público se desentendian de los cargos que se les hicieran, despreciando el poder de la verdad; como los salvajes desprecian el rigor de los tormentos llegaran á cansar el látigo de la opinion pública qué es lo que seria un pueblo gobernado por tales

No alcanzo, noble amigo mio, á dar solucion á esta problema. En todos tiempos y lugares la opinion púolica que se ha valido de las armas del buen derecho, ha conseguido la victoria ¿cómo nos será posible decir o que sucedería, si esta opinion llegara á ser vencida por la facultad que se habria adjudicado el ministerio de resistir á todas las quejas y devorar todas las recla-maciones? Esos Mithrídates políticos familiarizados con los venenos nos colocarian en una situacion en que de nada nos serviria la ordinaria experiencia.

Indáguese si es posible, sin llenarse de espanto, en qué vendria á parar un pueblo, cuyas instituciones ubieran llegado á tal grado de corrupcion; ¿qué seria un gobierno titulado representativo cuyo principal resorte no fuera la opinion? un gobierno que no tendria afinidad con sus propios elementos, y cuyas doctrinas serian un paro engaño. ¿ Qué serian unas camaras legislativas, consagradas al servicio de un ministerio despreciador de la libertad sino unas meras máquinas de opresion, para acuñar monedas, reclutar soldados y confeccionar leyes para unos esclavos lla-mados constitucionales? No , nunca producirá la Francia ministros capaces de comunicar la gangrena hasta en las entrañas de la sociedad. Sin embargo, si la Providencia tuviera alguna vez por conveniente que entre nosotros llegaran a presentarse semejantes hombres, abriamos decirles:

«Cesad de dar al mundo ejemplo de una corrupcion tan horrible : no seais causa de que lleguemos á desopreciar cuanto hay de bueno, de justo y de santo.
Hacednos un favor del cual trataremos de mostrarnos pagradecidos; destruid francamente la libertad: haced que en el despotismo se conserven las costumbres públicas á la manera que los restos mortales suelen oconservarse ilesos en algunos subterráneos. Por lo omenos acaso podrá en el seno de las familias conserovarse alguna inocencia; por lo menos podremos conoservar la fe de la virtud y figurarnos que fuera de la nórbita de vuestra influencia existen gobiernos sincepros é instituciones generosamente practicadas, y nacaso nos será tambien posible consolarnos alguna » vez soñando mas allá de vosotros y de vuestro siglo pen dias de independencia y honor para una generaocion redimida de la tiranía.»

No nos aflijamos con tan tristes presagios; el en-tregarse á ellos seria una especie de impiedad. Noble amigo mio, nosotros no tenemos que temer, me complazco en decirlo, semejantes ministros, y aunque legaran á existir, no conseguirian su objeto. No se descargarian en vano los tiros de la opinion pública contra ellos : no por ser insensible llega nadie á ser invulnerable, ni la depravacion produce los mismos efectos que la virtud. Hombres de tal naturaleza nunca llegarian á tener influencia en las Cámaras. Entre